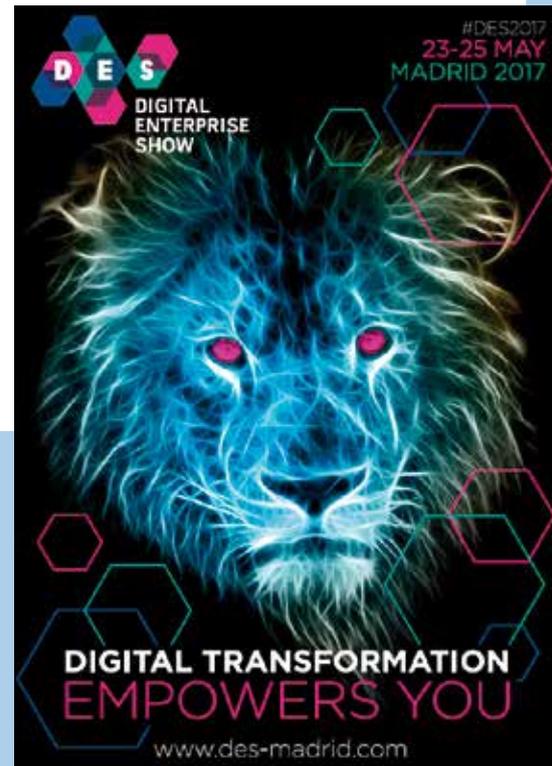


ASTIC se incorpora a la DES Community

En virtud al convenio de colaboración suscrito entre ASTIC y Digital Enterprise Show (DES2017), la asociación formará parte de la Comunidad de empresas y entidades presentes en el *Digital Business World Congress*. Los socios de ASTIC están invitados a participar en el evento internacional líder en Transformación Digital, que tendrá lugar en Madrid

del 23 al 25 de mayo de 2017.

Más de 18.000 profesionales de los sectores público y privado provenientes de 49 países se darán cita en el evento de referencia de Transformación Digital en el que ASTIC participa como Supporting Partner, con la presencia de su Junta Directiva en los diferentes actos institucionales programados.



Plan Digital 2020 de CEOE: nuevo impulso para acelerar y consolidar el proceso de digitalización.



El ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Álvaro Nadal recibió el pasado mes de marzo la propuesta para la transformación digital de España de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Plan Digital 2020: la digitalización de la sociedad española.

Nadal se ha comprometido a abrir un amplio proceso de diálogo en el que estarán incluidos todos los agentes sociales y fuerzas políticas para tomar conciencia sobre la necesidad de acelerar y consolidar el proceso de digitalización en España. Propondrá a la comisión de Agenda Digital del Congreso de los Diputados que reciba a

los agentes sociales y escuche sus propuestas para impulsar el debate sobre la digitalización de la economía española. *

La CNMV utilizará las Tics para detectar casos de abuso

Dentro de su Plan de Actividades de la Comisión para 2017

El Plan de Actividades de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para 2017 incluye cincuenta objetivos con el fin de lograr un supervisor más eficaz, más ágil y moderno, un mercado español más atractivo y competitivo y unos inversores mejor informados, más formados y con mayor protección.

Estos objetivos se enmarcan en cuatro grandes líneas estratégicas,

definidas por primera vez con un enfoque bianual, para 2017 y 2018. Entre las acciones que se pondrán en marcha figura la inversión en tecnología para, entre otras cosas, impulsar el análisis de datos e investigación de situaciones de abuso de mercado. *



España a la cabeza de la UE en digitalización

España se mantiene entre los países europeos más avanzados en Administración electrónica y se sitúa en la sexta posición en el indicador de servicios públicos digitales. Esta puntuación, según el ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, guarda relación con el plan de transformación digital de la Administración, que refuerza y aporta más calidad a los servicios públicos digitales ofrecidos al ciudadano.

Según el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI) que mide el progreso digital de los 28 estados miembros, publicado por la Comisión Europea, España se sitúa por encima de la media de la Unión en desarrollo digital, por delante de Francia e Italia, y por detrás de Reino Unido y Alemania. *



Pedro Mier, nuevo presidente de AMETIC

Pedro Mier sustituye a Jose Manuel de Riva que ocupaba el cargo desde diciembre de 2012. Ingeniero Superior de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Cataluña (1975), MBA por ESADE (1983) y PADE por IESE (1997), era hasta ahora vicepresidente de AMETIC, presidente del Área de Industria Electrónica y presidente del Consejo de la entidad en Cataluña.

Mier ha manifestado su “compromiso de trabajar en beneficio del conjunto del sector, apoyando el desarrollo de las tecnologías digitales en España; la actualización y puesta al día de los estatutos de la Asociación; estabilizar la estructura económica y social de la entidad; y seguir una política de diálogo” como ejes en los que trabajar para cimentar el ejercicio del cargo. *



La Agencia Estatal de Investigación ha nombrado a los miembros de su Comité Científico y Técnico

El Consejo Rector de la Agencia ha nombrado a doce miembros para conformar su Comité Científico y Técnico, órgano colegiado consultivo y de asesoramiento con carácter permanente de la Agencia.

Este Comité asesorará a la Agencia sobre el plan anual de actividades y sobre los principios, metodologías y prácticas de evalua-

ción científica y técnica por los que se regirá, incorporando estándares internacionales. También se encargará de aconsejar respecto al seguimiento, resultados e impacto de las actuaciones de la Agencia y en la definición de los criterios de selección de los colaboradores y expertos.

El Comité, que se reunirá periódicamente cada cuatro meses, está

compuesto por doce expertos de reconocido prestigio internacional, en cuya selección se ha tenido en cuenta la distribución equilibrada de todas las grandes áreas de conocimiento.

El Comité Científico y Técnico de la Agencia Estatal de Investigación fue nombrado por acuerdo del Consejo Rector de fecha 6 de marzo de 2017, y está compuesto por: »

» Luis Fernando Álvarez-Gascón; Manuel Arellano González; Avelino Corma Canós; Ana María Cuervo; Violeta Demonte Barreto; Alberto Enciso Carrasco; Antoni Esteve Cruella; Luis Liz Marzán; Susana Marcos Celestino; Ángela Nieto Toledano; José María Ordovás Muñoz y Carme Torras Genís.

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) se creó en 2015 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-12889. *



CENTAC creará el primer espacio Integrado Inteligente de España en Alcalá de Henares

Tal y como ha informado Juan Carlos Ramiro, Director General del CENTAC, el proyecto aprovecha las tecnologías y servicios ya disponibles en el municipio para, de forma integrada, sacarles el máximo partido aplicando las tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Ello con el objetivo de facilitar la experiencia de las personas, con todo tipo de capacidades funcionales, en su visita al casco histórico de la ciudad.

Ramiro ha manifestado el deseo de que este primer proyecto, fruto de la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, sea referente para otros posteriores que puedan impulsarse en más ciudades de nuestro país. Para ello, el CENTAC organizará visitas a la Ciudad Patrimonio de la Humanidad, con representantes de ayuntamientos interesados en replicar la iniciativa: “Queremos que Alcalá sea una tienda viviente de soluciones tecnológicas”, afirmó Ramiro.

En el I Espacio Integrado Inteligente de España colaboran entidades como la Fundación ONCE, Red.es o el Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT). *



El servicio de Teleasistencia del Gobierno Vasco, betiON, iniciará su proceso de digitalización en el segundo semestre de 2017

Las nuevas instalaciones desde las que se prestará el servicio de teleasistencia contarán con una infraestructura digital a través de redes móviles de última generación que se desplegarán posteriormente en los hogares para prestar un mejor servicio a los ciudadanos vascos.

Como ha señalado el Lehendakari, Iñigo Urkullu, “Queremos aprovechar los avances tecnológicos para ofrecer servicios y prestaciones cada vez más centralizados en las necesidades de cada persona usuaria. Mejorar la capacidad de

respuesta de las instituciones a las necesidades de nuestra ciudadanía debe ser siempre nuestro objetivo”.

Desde su entrada en funcionamiento, en julio de 2011, el servicio de Teleasistencia del Gobierno Vasco ha crecido cada año. Según recoge la memoria anual de 2016, en los casi seis años operativo, se ha experimentado un incremento de más del 83%. A finales de 2016, 43.044 utilizaban el servicio de teleasistencia betiON.

La digitalización aplicada a la teleasistencia posibilita soluciones

siempre conectadas, más rápidas, adaptables y capaces de manejar gran cantidad de información, además de incorporar la gestión simultánea de voz, video y datos. *

www.tuamigoinvisible.net

Orain
SERVICIO PÚBLICO DE TELEASISTENCIA DE EUSKADI

Un servicio de confianza que te permite seguir viviendo de forma independiente con seguridad y tranquilidad.

betiON



Betion, el nuevo Servicio Público de Teleasistencia de Euskadi

El Gobierno Vasco te ofrece ahora este servicio para tu tranquilidad, la de tu familia o tus seres queridos que te permitirá **vivir de forma independiente** pero con la seguridad de tener siempre a alguien al otro lado del **botón rojo**.

Un sencillo dispositivo, conectado a la línea telefónica del domicilio de la persona usuaria, permite disponer de **atención permanente las 24 horas del día, todos los días del año**.

Pulsando el botón rojo se activa una llamada automática a la Central de Teleasistencia donde personas específicamente preparadas ofrecen una respuesta adecuada a cada necesidad: **situaciones de emergencia, servicios de urgencias, atención psicosocial, compañía, seguimiento e información y orientación sobre recursos de atención social.**



DIRIGIDO A:

- **Personas mayores de 65 años en situación o riesgo de dependencia.***
- **Personas mayores de 75 años que vivan solas.**
- **Personas con discapacidad intelectual, física, sensorial o que padezcan una enfermedad mental, en situación de dependencia.***
- **Personas en determinadas situaciones de riesgo de aislamiento social.**

* Situación reconocida por resolución administrativa de órgano competente o en caso de riesgo inmediato dictamen del órgano de valoración. Decreto 144/2011 de 28 de junio.

Más información y solicitudes en:

900 851 600
www.gizartelan.ejgv.euskadi.net

El empleo público en España: Desafíos para un estado democrático más eficaz

El sector público español, según el informe *El empleo público en España: desafíos para un Estado Democrático más eficaz*, ha mejorado su efectividad en los últimos años, tal y como apuntan los índices internacionales. El Instituto de Estudios Económicos, identifica en este estudio que hay un amplio espacio de mejora en comparación con los países más avanzados de la UE. El mismo documento señala que es la gestión del capital humano del Estado, un elemento crucial para mejorar el desempeño de los Gobiernos y de las organizaciones públicas.

En cuanto al número de empleados públicos se sitúa en un lugar intermedio entre los países desarrollados, y por debajo de la media de la OCDE. Aunque la comparación debería tener en cuenta que, en otros países, un porcentaje sensiblemente mayor de empleados públicos lo son a tiempo parcial.

Según el texto, el número de empleados públicos se ha duplicado en España en los últimos 25 años e incluso, en plena crisis, los tres niveles de la Administración crecieron en casi un cuarto de millón de puestos. Posteriormente, la recesión impuso dos años de reducción del empleo público, pero se trató de un paréntesis, ya que la recuperación ha supuesto un rápido repunte hasta cifras similares a las de 2008. La peculiaridad apunta a una fuerte tendencia expansiva, difícil de controlar por las Administraciones.

También se extrae como conclusión que el sector público español presenta un bajo índice de cualificación relativa de sus puestos de

trabajo, que se evidencia cuando se comparan las categorías profesionales con las de los países de nuestro entorno. En la Administración General del Estado (AGE), cuyas funciones son básicamente reguladoras y planificadoras, los puestos para los que no se exige titulación superior rondan el 70%. En cambio, las posiciones directivas ocupan a un número de personas claramente inferior al de la media de la UE.

Las retribuciones de los empleados públicos españoles se encuentran, en relación con el PIB, ligeramente por encima de la media de la OCDE. Entre 1999 y 2008 crecieron sensiblemente por encima de las del sector privado y se mantienen, en promedio, 1,5 veces por encima de estas (INE, 2014). Si se analiza por categorías, este diferencial es inversamente proporcional a la cualificación del trabajo: favorece a los segmentos de inferior cualificación pero se sitúa, en cambio, muy por debajo de las retribuciones del sector privado en las categorías técnicas de alta cualificación y en los puestos de carácter directivo. Por otra parte, el bajo uso de la evaluación del desempeño impide, en general, vincular una parte de los salarios al rendimiento.

Uno de los déficits más notables del sector público español es que no dispone, ni en la AGE, ni en las CC.AA. ni en el nivel local, de regulaciones de directivos públicos que garanticen la profesionalidad e idoneidad de los cargos de alta dirección. La consecuencia más generalizada es la politización de estos cargos y la colonización de la gerencia pública por los partidos. Según los autores del infor-

me, urge la creación, en los diferentes niveles de la Administración, de un régimen diferenciado de directivos públicos que, como en otros países de nuestro entorno, aleje la provisión de estos cargos del ciclo electoral, garantice su profesionalidad, vincule su gestión a los resultados y establezca mecanismos adecuados de rendición de cuentas. *

